

REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE VENECIA – ANTIOQUIA
Quince (15) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Sustanciación	152
Proceso	Proceso especial de deslinde y amojonamiento
Demandante	Bartleby S.A.S.
Demandados	Joaquín Santiago Tobón Echeverry Martha Elena Uribe Soto
Radicado	05861 40 89 001 2022-00244-00
Asunto	Ordena compartir expediente

En memorial que precede la abogada Natalia Saldarriaga Gómez, quien actúa en calidad de apoderada de la parte demandante, conforme al poder que obra en el expediente, solicita tener acceso al expediente digital del presente proceso. Por ser procedente, se ordena que por secretaría se comparta el enlace digital del presente expediente al correo electrónico natalia@betancourtsaldarriaga.com.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


NATALIA ALEJANDRA SALAZAR URIBE
JUEZ

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE
VENECIA - ANTIOQUIA
Siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.) se notifica a las partes la presente providencia por anotación en Estados No. 049 del 16/ 05/ 2023.

Venecia (Ant),

NICOLÁS VÉLEZ GUERRERO
Secretario